

morena
La esperanza de México

MEMOCIONA
TUXTLA



Informe de Actividades

**GUILLERMO
SANTIAGO**

— DIPUTADO FEDERAL —

LXVI LEGISLATURA
Primer Año

Contenido

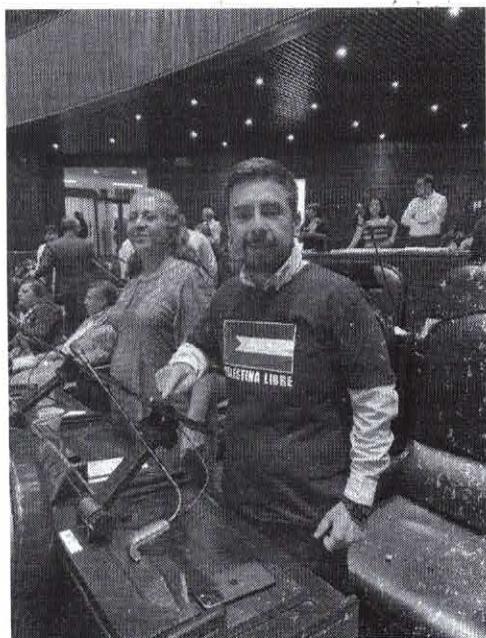
- 1.** Trabajo en el pleno de la Cámara de Diputados.
- 2.** Posicionamientos en el Pleno de la Cámara de Diputados.
- 3.** Iniciativas presentadas.
- 4.** Trabajo en Comisiones
Comisiones a las que pertenezco.
 - 4.1** Comisión de Puntos Constitucionales
 - 4.2** Comisión de reforma política-electoral.
 - 4.3** Comisión de Justicia.
- 5.** Palabras finales.

TRABAJO EN EL PLENO DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS

Durante el primer período de sesiones dimos cumplimiento al mandato del Plan C, respaldando a nuestro Presidente Andrés Manuel López Obrador en el paquete de iniciativas que presentó al pueblo el 4 de febrero de 2024 y a nuestra Presidenta, la Dra. Claudia Sheinbaum Pardo en el paquete de iniciativas que consolidan la transformación de la vida pública nacional.

El 1 de octubre de 2025 fuimos testigos de un hecho histórico: la Doctora Claudia Sheinbaum Pardo ~~realizó~~ protesta como la primera mujer Presidenta de la República, iniciando con ella la consolidación el segundo piso de la Cuarta Transformación.

En este primer año legislativo —a lo largo de los períodos ordinarios y del período extraordinario de sesiones— el Congreso aprobó 75 dictámenes de ley o decreto, entre ellos 20 reformas constitucionales, 11 nuevas leyes y 44 reformas a ordenamientos vigentes. Al tiempo en que se celebraron un total de 96 sesiones en el Pleno de la Cámara de Diputadas y Diputados.



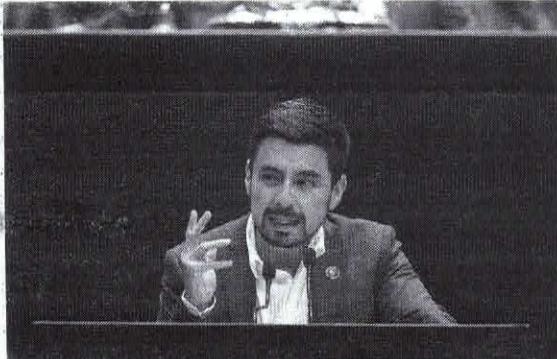
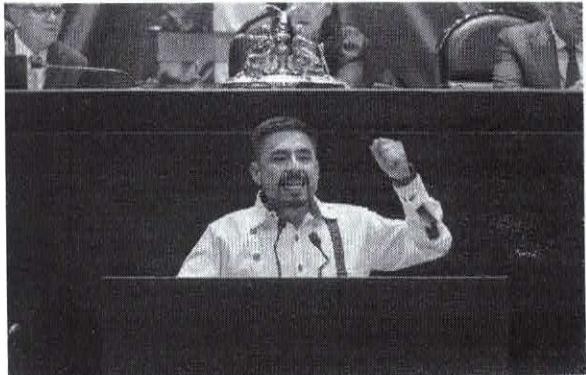
POSICIONAMIENTOS EN EL PLENO DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS

Durante el primer año de actividades legislativas realicé cinco posicionamientos en el pleno de la Cámara de Diputados.

Desde la máxima tribuna del Pueblo, he tenido la oportunidad de expresar mi respaldo irrestricto a las iniciativas de nuestra Presidenta Claudia Sheinbaum Pardo, así como a diversos dictámenes de suma relevancia para la consolidación del segundo piso de la Cuarta Transformación de la vida pública de la nación. A continuación una relación de los posicionamientos que realicé en el pleno de la Cámara de Diputados durante el primer año de ejercicio de la LXVI Legislatura en el Congreso de la Unión.

Fecha de presentación	Dictamen a discusión	Intervención
3 de septiembre de 2024	De la Comisión de Puntos Constitucionales de la LXV Legislatura con proyecto de decreto que reforma, adiciona y deroga diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en materia de reforma del Poder Judicial.	Señalé que el resultado de las recientes elecciones de 2024 fueron la respuesta a gobiernos autoritarios y clasistas. Subraye que la oposición busca mantener los privilegios y los intereses de unos cuantos. Mencioné que la reforma al Poder Judicial busca limpiarlo de corrupción y de desigualdad. Asevere que con la aprobación del dictamen se garantiza el acceso a la justicia para toda la población. Subraye que es necesario que los tres poderes sean electos por la voluntad de la población.
25 de septiembre de 2025	Que adiciona un segundo párrafo al artículo 123 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de apoyo a jóvenes.	Recordé las palabras dichas por el Presidente Andrés Manuel López Obrador en el recinto de la Cámara de Diputados hace 19 años durante su proceso de juicio político. Informé que el Presidente enseñó el humanismo mexicano de pelear por los derechos y no por privilegios. Describí que a los jóvenes los responsabilizaron de la desgracia nacional, además de que eran llamado -ninis-. Sostuve que este dictamen busca que los jóvenes puedan tener un apoyo y capacitarse para obtener un empleo. Señalé que este gobierno ha sido el que más le ha invertido a los jóvenes. Reiteré que antes no se recibían apoyos a los jóvenes, por eso está prohibido olvidar los agravios de tiempos pasados, pues lo de hoy es el resultado de la lucha de millones de mexicanos. Agradecí al Presidente Andrés Manuel López Obrador por preocuparse por los jóvenes y que no habrá un plazo atrás en la conquista de los derechos. Manifesté que sus principios son para el pueblo y por el pueblo.
10 de octubre de 2024	Que reforma el artículo 107 y se adiciona un quinto párrafo al artículo 105	Describí que el Poder Judicial de la Federación no es legislador. Precisé que se han dicho mentiras porque esta reforma consiste en elevar a rango constitucional lo

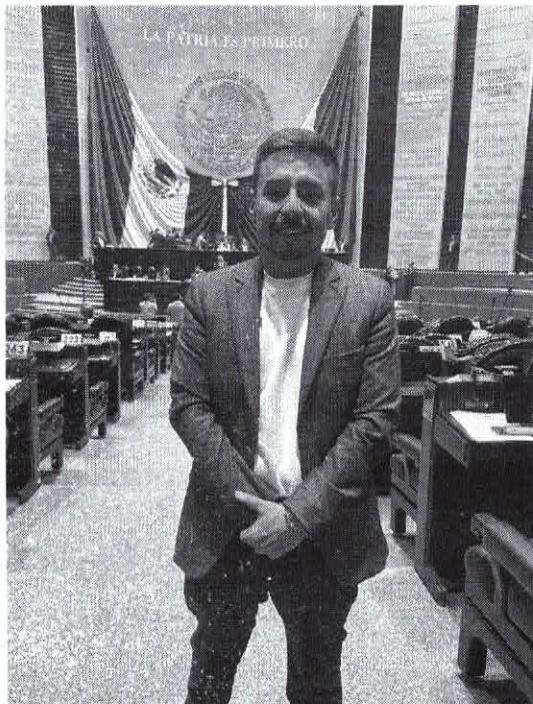
	de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de inimpugnabilidad de las adiciones o reformas a la Constitución Federal	que en la ley de Amparo señala que ningún juicio procede a reformas constitucionales. Subrayé que no se van a afectar a los derechos humanos. Manifesté que PRI y el PAN no tienen cara para hablar de respeto a los derechos humanos. Mencioné que no es dictadura, sino mandato popular. Declaré que el poder reformador es facultad del Poder Legislativo. Puntualicé que en México no había justicia para el pobre, pero sí para quien podía comprarla. Advertí que la soberanía se expresa a través del pueblo. Comenté que el Poder Judicial no puede erigirse como un legislador. Expliqué que con esta reforma reafirmamos el compromiso con la democracia. Consideré que estamos defendiendo los derechos de la gente para que el rico no humille al pobre.
19 de febrero de 2025	Que reforma y deroga diversas disposiciones de la Ley de Amparo, reglamentaria de los artículos 103 y 107 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.	Señalé que el dictamen establece los principios y lineamientos de la Ley de Amparo acorde a la reforma constitucional al Poder Judicial. Mencioné que el dictamen realiza la homologación en el artículo 61 constitucional en lo referente a la improcedencia del juicio de amparo contra actos de la administración judicial y del Tribunal de Disciplina Judicial. Destaqué que la reforma establece la ley del principio para que la SCJN pueda emitir declaratoria general de inconstitucionalidad con una mayoría de seis votos.
25 de julio de 2025	Que expide la Ley del Sistema Nacional de Investigación e Inteligencia en Materia de Seguridad Pública	Expresé que la oposición vota en un sentido de negación porque están en contra de la seguridad de la sociedad. Hice referencia a Genaro García Luna, preso en Estados Unidos. Expuse que el PRI y el PAN se juntan y buscan desinformar a efecto de retomar o evitar perder sus privilegios.



INICIATIVAS PRESENTADAS

Fecha	Iniciativa	Contenido
2 de octubre de 2025 (Adherente)	Proyecto de decreto que expide la Ley General de Fomento a la Producción para el Autoconsumo, la Agroecología y la Conservación de los Maíces Nativos.	Promover y fortalecer las políticas, programas, proyectos y acciones en materia de desarrollo de la producción agrícola para el autoconsumo y la agroecología como sistema integral de producción, comercialización y consumo de alimentos.
16 de octubre de 2024 (Adherente)	Proyecto de decreto por el que se expide la Ley General de Erradicación del Asbesto.	Crear un ordenamiento que tenga por objeto prohibir las exportaciones e importaciones como materia prima o productos manufacturados con asbesto, el uso, obtención, elaboración, fabricación, conservación, mezclado, acondicionamiento, envasado, manipulación, transporte, distribución, almacenamiento y expendio o suministro, comercialización o venta de asbesto en fibra o roca, polvo o capas, desperdicio o desecho del amianto.
5 de diciembre de 2024 (Adherente)	Proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General de Salud, en materia de enfermedades raras.	Contemplar como protección materno-infantil y la promoción de la salud materna, la prevención y detección de las enfermedades consideradas enfermedades raras. Considerar la creación de la Comisión Nacional de Enfermedades Raras que promoverá el estudio, prevención, investigación y divulgación de las enfermedades raras. Establecer el Registro Nacional de Enfermedades Raras.
11 de diciembre de 2024 (Del Grupo)	Proyecto de decreto por el que se expide la Ley General que Asegura el Respeto y la Implementación de los Derechos de los Pueblos y Comunidades Indígenas y Afromexicanas.	Crear un nuevo ordenamiento jurídico que tiene por objeto establecer las normas y mecanismos que aseguren el respeto y la implementación de los derechos de los pueblos y comunidades indígenas y afromexicanas, reconocidos en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.
30 de abril de 2025 (Iniciante)	Proyecto de decreto que reforma el artículo 73, fracción VIII, de la Ley General de Salud, en materia de salud mental para personas jóvenes.	Incluir a las personas jóvenes en las acciones de detección de trastornos mentales, consumo de sustancias psicoactivas y adicciones.
30 de abril de 2025	Proyecto de decreto que expide la Ley Federal para el Desarrollo	Contemplar el marco normativo general para el desarrollo, implementación, uso, supervisión y fomento de la inteligencia

(Adherente)	Ético, Soberano e Inclusivo de la Inteligencia Artificial.	artificial en los Estados Unidos Mexicanos, conforme a los principios de universalidad, interdependencia, indivisibilidad, y progresividad de los derechos humanos, asegurando un enfoque ético, promoviendo la soberanía tecnológica. Con el fin de garantizar que toda persona goce de los beneficios que derivan del desarrollo e innovación, en el ámbito de la inteligencia artificial, en plena observancia y respeto a los Derechos Humanos.
--------------------	--	---



TRABAJO EN COMISIONES A LAS QUE PERTENEZCO

Comisión	Comisión	Función
Ordinaria	Puntos Constitucionales	Secretario
Ordinaria	Reforma política-electoral	Secretario
Ordinaria	Justicia	Integrante
Grupo de amistad	Estado de Palestina	Integrante
Grupo de amistad	República Eslovaca	Integrante



COMISIÓN DE PUNTOS CONSTITUCIONALES

Me desempeño como Secretario de la Comisión ordinaria de Puntos Constitucionales de la Cámara de Diputadas y Diputados del H. Congreso de la Unión, donde se analizan y discuten reformas constitucionales que posteriormente son aprobadas en el Pleno y de las cuales, durante este primer año de labores, derivaron transformaciones profundas y reconocimiento de derechos en materia de: derechos de los pueblos indígenas, justicia, nepotismo, seguridad pública, extorsión, igualdad sustantiva, salud y desde donde defendimos nuestra soberanía nacional y alimentaria.

Esta Comisión se instaló el 25 de octubre de 2025 y tiene como objetivo promover, diseñar y aprobar, mediante el consenso y el diálogo político, transformaciones constitucionales para el bienestar del pueblo de México. Este órgano, a través de discusiones y análisis exhaustivos, formula propuestas para alcanzar y satisfacer el bienestar social, así como los anhelos del pueblo.

En el marco de los trabajos de esta comisión, a continuación presento un desglose de las reuniones de trabajo de esta Comisión en las que participé durante este primer año de labores legislativas, contemplando los temas abordados en cada una de ellas.

COMISIÓN DE PUNTOS CONSTITUCIONALES

Reunión	Fecha	Temas abordados
Reunión de instalación	25 de octubre de 2024	Instalación formal de la Comisión
Primera reunión extraordinaria	27 de octubre de 2024	- Dictamen a la minuta con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 107 y se adiciona un quinto párrafo al artículo 105 de la CPEUM en materia de intimpugnabilidad de las adiciones o reformas a la Constitución Federal
Segunda reunión extraordinaria	4 de noviembre de 2024	- Dictamen a la minuta con proyecto de decreto por el que se reforman los artículos 4o., párrafo primero; 21, párrafo noveno; 41, párrafo segundo; 73, fracción XXI, penúltimo párrafo; 116, fracción IX; 122, apartado A, fracción X, y 123, apartado A, fracción VII y apartado B, fracción V; y se adicionan un último párrafo al artículo 4o. y un segundo párrafo a la fracción IX del artículo 116, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de igualdad sustantiva, perspectiva de género, derecho de las mujeres a una vida libre de violencia y erradicación de la brecha salarial por razones de género.
Tercera reunión extraordinaria	19 de noviembre de 2024	- Dictamen a la minuta con proyecto de decreto por el que se reforma y adiciona el artículo 21 de la CPEUM, en materia de seguridad pública.
Primera reunión ordinaria	19 de diciembre de 2024	- Aprobación del Programa Anual de Trabajo.
Segunda reunión ordinaria	27 de enero de 2025	- Informe de asuntos turnados por la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados.
Tercera reunión ordinaria	24 de febrero de 2025	- Dictamen a iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de los artículos 4 y 27 de la CPEUM, en materia de conservación y protección de los maíces nativos.
Primera reunión extraordinaria de Comisiones unidas de Puntos Constitucionales y Seguridad Ciudadana	10 de marzo de 2025	- Dictamen a la minuta con proyecto de decreto, por el que se reforma el segundo párrafo del artículo 19 y se adicionan los párrafos segundo y tercero al artículo 40 de la CPEUM, en materia de fortalecimiento de la soberanía nacional.



Primera reunión extraordinaria Comisiones unidas de Puntos Constitucionales y Reforma Política-Electoral	3 de marzo de 2025	- Dictamen a la minuta con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan los artículos 55, 59, 82, 115, 116 y 122 de la CPEUM en materia de no reelección y “nepotismo electoral”.
Cuarta reunión extraordinaria	18 de marzo de 2025	- Dictamen a minuta con proyecto de decreto por el que se reforman el párrafo décimo del artículo 25 y la fracción XXIX-Y del artículo 73 de la CPEUM, en materia de simplificación administrativa y digitalización.
Cuarta reunión ordinaria	31 de marzo de 2025	- Primer informe semestral de actividades de la Comisión. - Opinión de la Comisión, en sentido positivo, respecto al Plan Nacional de Desarrollo 2025-2030.
Quinta reunión ordinaria	20 de mayo de 2025	- Dictámen a las iniciativas con proyecto de decreto por el que se deroga el párrafo sexto del artículo 97 de la CPEUM, en materia de antinomia para la elección de la presidencia de la Suprema Corte de Justicia de la Nación.
Sexta reunión ordinaria	5 de agosto de 2025	- Dictamen a la iniciativa con proyecto de Decreto por el que se reforma el inciso a) de la fracción XXI del artículo 73 de la CPEUM, en materia de extorsión, presentada por la Presidenta de la República, Doctora Claudia Sheinbaum Pardo.
Séptima reunión ordinaria	22 de septiembre de 2025	- Dictamen a la minuta con proyecto de decreto por el que se reforman los artículos 76 y 78 de la CPEUM, en materia de la ratificación de Grados Superiores de la Guardia Nacional.



COMISIÓN DE REFORMA POLÍTICA- ELECTORAL

Soy Secretario de la Comisión de Reforma Política-Electoral de la Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión, esta comisión se instaló el 31 de octubre de 2024. Desde esta Comisión trabajamos para garantizar y proteger los derechos político-electORALES de las y los mexicanos. Asimismo, buscamos fortalecer la democracia y el sistema electoral mexicano en su conjunto para, con ello, impulsar una participación más plural, incluyente y representativa, que contribuya a la más amplia participación del pueblo de México. Durante el período reportado, colaboré en la Comisión con una visión orientada a la preservación y garantía de los derechos político-electORALES de la ciudadanía, así como al fortalecimiento del diseño institucional democrático.

En el marco de los trabajos de esta comisión, a continuación presento un desglose de las reuniones de trabajo de esta Comisión en las que participé durante este primer año de labores legislativas, contemplando los temas abordados en cada una de ellas.

Reunión	Fecha	Temas abordados
Reunión de instalación	31 de octubre de 2024	Instalación formal de la Comisión
Primera reunión ordinaria	27 de noviembre de 2024	<ul style="list-style-type: none"> - Programa anual de trabajo. - Definición del método de dictaminación de la Comisión.
Segunda reunión ordinaria	5 de febrero de 2025	<ul style="list-style-type: none"> - Dictamen en sentido positivo por el que se adiciona el artículo 7 Bis de la Ley Gral. En Materia de Delitos Electorales. - Opinión en sentido negativo por el que se reforman las fracciones I, II, III, IV, V, VI del artículo 54, así como el primer párrafo del artículo 56 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de sobrerepresentación. - Informe de los asuntos turnados por la Mesa Directiva a la Comisión.
Primera reunión extraordinaria de comisiones unidas de Puntos Constitucionales y Reforma política-electoral	3 de marzo de 2025	<ul style="list-style-type: none"> - Dictamen de las Comisiones Unidas a la minuta con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan los artículos 55, 59, 82, 115, 116 y 122 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; en materia de no reelección y “nepotismo electoral.”
Primera reunión extraordinaria	2 de abril de 2025	<ul style="list-style-type: none"> - Proyecto de opinión en sentido positivo relativo al Plan Nacional de Desarrollo 2025-2030.
Tercera reunión ordinaria	6 de agosto de 2025	<ul style="list-style-type: none"> - Dictamen de iniciativa con proyecto de decreto que reforma el artículo 334 de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, en materia del voto de los mexicanos residentes en el extranjero.

- Dictamen de iniciativa con proyecto de decreto que reforma artículo 329, numeral 1, de la ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, en materia del voto de los mexicanos residentes en el extranjero.
- Dictamen de iniciativa con proyecto de decreto que adiciona un numeral 3 en el artículo 97 de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, en materia de disposiciones comunes.



COMISIÓN DE JUSTICIA

Esta Comisión tiene como ejes de trabajo el análisis, discusión y dictaminación de las reformas encaminadas a perfeccionar el marco jurídico en materia de procuración y administración de justicia; modificaciones a la legislación penal; así como el fortalecimiento de las instituciones competentes en estas materias. En este primer año de la legislatura la Comisión tuvo un papel destacado al ser la encargada de dictaminar el nuevo marco normativo para la transformación del Poder Judicial de la Federación y de las entidades federativas, como la expedición de las leyes reglamentarias en materia del Poder Judicial de la Federación, Ley Orgánica del Poder Judicial y Ley de Carrera Judicial. Cabe mencionar también la aprobación del dictamen con Proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones del Código Nacional de Procedimientos Penales y de la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública, en materia de medidas de protección y derechos de las mujeres a una vida libre de violencia.

Al mismo tiempo, en esta Comisión analizamos y aprobamos el dictamen por el que se expide la Ley de la Guardia Nacional, así como las modificaciones a leyes reglamentarias que se desprenden de este ordenamiento.

		<p>Federal, en materia de delito de peligro de contagio.</p> <p>Dictamen a la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma y adiciona el artículo 226 del Código Nacional de Procedimientos Penales, en materia de discriminación de personas con discapacidad.</p> <p>Dictamen a la iniciativa con proyecto de decreto por el que se adiciona el artículo 273 Bis al Código Civil Federal, en materia de compensación al cónyuge.</p> <p>Dictamen a la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan los artículos 381 Ter y 381 Quater del Código Penal Federal, en materia de abigeato.</p> <p>Dictamen a la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma y adiciona el artículo 225 del Código Penal Federal, en materia de delitos contra la administración de justicia.</p> <p>Dictamen a la iniciativa con proyecto de decreto por el que se adiciona un artículo 325 Bis al Código Penal Federal, en materia de tentativa de feminicidio.</p>
Primera reunión extraordinaria	11 de octubre de 2024	<p>Dictamen a la minuta con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley General del Sistema de Medios de Impugnación en Materia Electoral, relativa a la actualización de los medios de impugnación en el proceso de elección de los integrantes del Poder Judicial de la Federación.</p>
Cuarta reunión extraordinaria	18 de abril de 2025	<p>Dictamen a la iniciativa con proyecto de decreto por el que se expide la Ley de la Guardia Nacional y se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; Ley Orgánica del Ejército y Fuerza Aérea Mexicanos; Ley de Educación Militar del Ejército y Fuerza Aérea</p>

Mexicanos; Ley de Ascensos y Recompensas del Ejército y Fuerza Aérea Mexicanos; Ley del Instituto de Seguridad Social para las Fuerzas Armadas Mexicanas; Ley de Disciplina del Ejército y Fuerza Aérea Mexicanos; Código de Justicia Militar y Código Militar de Procedimientos Penales.



PALABRAS FINALES

Este primer año legislativo ha sido un ejercicio de compromiso, cercanía y trabajo con y para el pueblo de Tuxtla Gutiérrez. Cada recorrido, cada colonia visitada y cada encuentro con vecinas y vecinos nos recordó por qué llegamos a esta responsabilidad: para servir, no para servirnos.

Desde la Cámara de Diputadas y Diputados y en el territorio, hemos trabajado con honestidad, transparencia y convicción, impulsando leyes, gestiones y acciones que reflejan los principios de nuestro movimiento: no mentir, no robar y no traicionar al pueblo.

El contacto directo con todas las colonias y sectores de Tuxtla Gutiérrez y las acciones comunitarias y de gestión como Memociona Ayudar, Memociona Tu Colonia y Memociónia Tu Salud, los foros de diálogo ciudadano y las jornadas de atención médica, educativa y social en favor de quienes habitan el distrito que tengo a bien representar, todo esto es muestra de que la transformación se construye de la mano de la ciudadanía, con empatía, con resultados, pero sobre todo: con amor al pueblo.

Agradezco profundamente a las y los tuxtecos por su confianza, por abrir las puertas de sus hogares y por acompañar este proyecto que no se detiene. Seguiremos caminando con humildad, escuchando y trabajando para que Tuxtla y Chiapas sigan siendo parte viva de la Cuarta Transformación de México.

¡Porque con el pueblo todo, sin el pueblo nada!